

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

EL CONSEJO DIRECTIVO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5° del artículo 12 del Acuerdo Regional 001 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 4 de la cláusula quinta del Convenio 1676 de 2014 “*Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE – entre Bogotá, Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima*” establece, dentro del régimen jurídico, concordante con el mismo numeral del artículo 9° del Acuerdo Regional No. 001 de 2014, que el estatuto de presupuesto será aprobado por el Consejo Directivo de la RAPE Región Central, en el marco de las leyes orgánicas de presupuesto y de las normas que le sean aplicables a la Región Central.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 del Acuerdo regional No 04 de 2014, en concordancia con el artículo 74 del Acuerdo 011 de 2015, corresponde al Director Ejecutivo presentar ante el Consejo Directivo “... *el proyecto de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable alimentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión...*”

Que el Consejo Directivo expidió el Acuerdo Regional 004 de 2017 “*Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones*”

Que los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 20 del Acuerdo Regional 001 de 2014 establecen como funciones del Director Ejecutivo: “*Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos Regionales y demás decisiones del Consejo Directivo*” y “*Preparar y coordinar la presentación de los asuntos que este cuerpo colegiado deba adoptar o reglamentar*”, respectivamente.

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

Que teniendo en cuenta que, en la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del 29 de agosto del 2018, se aprobó la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones en **SETECIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$714.000.000) m/cte.**

Que el Consejo Directivo una vez analizado el anexo de justificación, consideró pertinente realizar un ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y una adición al presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE – Región Central para la vigencia 2018, así:

- Un aporte extraordinario al presupuesto 2018 del Departamentos del Meta por un valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$131.000.000) m/cte.**, y un aporte del Departamento del Tolima por **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000) m/cte.**
- Adicionalmente el Departamento de Cundinamarca aportará **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$570.000.000)**, para incrementar el presupuesto en el rubro de Ingresos no Tributarios Rentas Contractuales – Convenios.

Lo anterior para ser adicionados al presupuesto de inversión, con destinación de estos recursos para el Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, conforme a la justificación realizada por la entidad.

Que igualmente se aprobó disminuir en **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)** el rubro del de Eje Competitividad y proyección internacional y trasladarlo al Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.

Que en aras de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones ajustado se hace necesario adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.

Que en mérito de lo expuesto,

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No. 000 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

ACUERDA:

I PARTE

INGRESOS

ARTÍCULO 1. Aprobar una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Rape - Región central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, por valor de **SETECIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$714.000.000)** m/cte, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANUAL DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS

CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROBADO	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS CORRIENTES	\$10.142.452.277.67	\$714.000.000	\$10.856.452.277.67
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$8.732.915.530	\$714.000.000	\$ 9.446.915.530
Otros – Transferencias de los asociados	\$8.632.915.530	\$144.000.000	\$ 8.776.915.530
Rentas Contractuales - Convenios	\$ 100.000.000	\$570.000.000	\$ 670.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$1.409.536.747.67	\$ 0	\$1.409.536.747.67
Recursos del balance	\$1.259.536.747.67	\$ 0	\$1.259.536.747.67



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROBADO	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Rendimientos por operaciones financieras	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS	\$10.142.452.277.67	\$714.000.000	\$10.856.452.277.67

**II PARTE
GASTOS**

ARTÍCULO 2. Aprobar una Adición al Presupuesto Anual de Gastos e Inversión de la RAPE Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, por valor de **SETECIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$714.000.000)** m/cte., de acuerdo con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ANUAL DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES**

CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROBADO	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	\$10.142.452.277.67	\$714.000.000	\$10.856.452.277.67
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4.635.316.747.67	\$ 0	\$4.635.316.747.67
GASTOS DE INVERSIÓN	\$5.507.135.530	\$714.000.000	\$ 6.221.135.530

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

ARTÍCULO 3. Aprobar un traslado de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) del Eje de Competitividad y proyección internacional al Eje de Seguridad alimentaria y Desarrollo Rural, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TRASLADO		PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	\$ 10.856.452.277.67	\$20.000.000	\$20.000.000	\$ 10.856.452.277.67
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4.635.316.747.67			\$ 4.635.316.747.67
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 6.221.135.530	\$20.000.000	\$20.000.000	\$ 6.221.135.530
Eje Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	\$ 525.552.800			\$ 525.552.800
Eje de Seguridad alimentaria y desarrollo rural	\$ 1.256.000.000	\$20.000.000		\$ 1.276.000.000
Eje Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	\$ 30.933.333			\$ 30.933.333
Eje Competitividad y proyección internacional	\$1.769.113.867		\$20.000.000	\$ 1.749.113.867
Eje Gobernanza y buen gobierno	\$ 1.072.539.150			\$ 1.072.539.150
Fortalecimiento Institucional	\$ 1.566.996.380			\$ 1.566.996.380

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

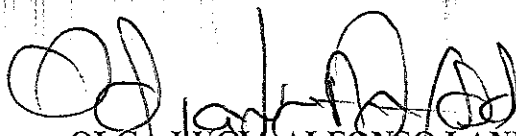
ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2018

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones

Artículo 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto de 2018.


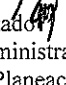
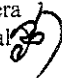
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI
Presidenta Consejo Directivo



DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

Elaboró: Carlos Rodríguez – Profesional Especializado 
Jeimy Vargas Cubides – Profesional Especializado 
Revisó: Edna Patricia Rangel Barragán – Directora Administrativa y Financiera
Raúl García Bustos – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional 
Juan Manuel Pinzón – Asesor Jurídico 